

Bal/00

## INFORME DE COMISARIO

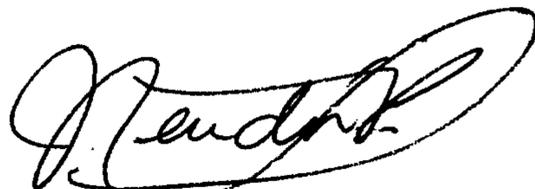
A los Accionistas  
"TERRAMODA S.A."  
Guayaquil - Ecuador

Dando cumplimiento a mi función de Comisario, doy ejecución a lo que dispone la ley de compañías y el reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2000.

- Es mi opinión que los Administradores de la Compañía, han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- La correspondencia de libros de Actas de la Junta General, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan debidamente ordenados.
- Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

En lo que respecta a mi informe, es todo cuanto tengo que comentar sobre la administración del año de 2000, ya que la Compañía no registra movimientos a más de su capital social.

Muy Atentamente,



**ING. JOSEFINA RENDON PESANTES**  
**REG.# 1696**  
**COMISARIO**



15 AGO. 2002